FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DIRECCION DE APOYO A LA TRANSICION (DATRA)

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☐ TOTAL ☐
No.8

BOGOTÁ SEPTIEMBRE DE 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ALDEMAR ALEXANDER ORDOÑEZ RUIZ Identificación: 1.026.577.114 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección Carrera 71 D No 2ª-23 BOGOTA Teléfono de contacto: 3138668605 E-mail de contacto: aldemexo@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. JONATHAN DANIEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Cargo OFICIAL JURIDICO CENAC DE PERSONAL Resolución de nombramiento No. 00000055 de fecha 08 de Enero de 2022
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato No.327-CENACPERSONAL-2022 Fecha de suscripción 7 De Enero de 2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 15-44-101256844 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 07/02/2022 Aprobado por: **CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**
5. CRP	No.**CDP:** 5922 – **CRP:** 30022 Fecha expedición 24/01/2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora **DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL- CEDE11** Dependencia DIRECCION DE APOYO A LA TRANSICION (DATRA) Posición catálogo de gasto 02.02.02.008.003.09 Fuente **NACION** Recurso 10 Valor $18.900.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07 FEBRERO 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DE NOVIEMBRE 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRÁFICO, ANIMADOR AUDIVISUAL O AREAS AFINES PARA LA DIRECCION DE APOYO A LA TRANSICION (DATRA)
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o

<table>
<tr><td></td><td>materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. Carrera 46 No. 20B - 99 Edificio COPER 4 piso 4261426 Extensión 38282 cenacper@buzonejercito.mil.co ✓ Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro y/o factura de venta (en caso de aplicar), Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud (conforme a la normatividad aplicable). ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa -- Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa -- Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>SEPTIEMBRE DE 2022</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: Efectuar diseño, diagramación e ilustración de los productos para empleo en medios de comunicación y redes sociales.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>MP4</td><td>N/A</td><td>Graficacion video toma de las delicias</td></tr>
</table>
Obligación No. 1: Efectuar diseño, diagramación e ilustración de los productos para empleo en medios de comunicación y redes sociales.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>2</td><td>MP4</td><td>N/A</td><td>Graficacion video día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas</td></tr>
</table>
Obligación No. 1: Efectuar diseño, diagramación e ilustración de los productos para empleo en medios de comunicación y redes sociales.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
</table></td></tr>
</table>

3	MP4	N/A	Graficacion 30 de agosto desapariciones forzadas

Obligación No. 1: Efectuar diseño, diagramación e ilustración de los productos para empleo en medios de comunicación y redes sociales

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
4	MP4	N/A	Graficacion Capitán (R) Sánchez

Obligación No. 1: Efectuar diseño, diagramación e ilustración de los productos para empleo en medios de comunicación y redes sociales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
5	MP4	N/A	Graficacion intro Conmemoración del Día de las Víctimas de las Desapariciones Forzadas

Obligación No. 3: Elaborar la realización de videos institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
6	MP4	N/A	Corrección video 1 de toars

Obligación No. 3: Elaborar la realización de videos institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
7	MP4	N/A	Corrección video 2 de toars

Obligación No. 3: Elaborar la realización de videos institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
8	MP4	N/A	Corrección video 3 de toars

Obligación No. 3: Elaborar la realización de videos institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
9	MP4	N/A	Corrección video 4 de toars

Obligación No. 3: Elaborar la realización de videos institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
10	MP4	N/A	Corrección video 5 de toars

Obligación No. 3: Elaborar la realización de videos institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO

11	MP4	N/A	Corrección video 6 de toars

Obligación No. 3: Elaborar la realización de videos institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
12	MP4	N/A	Corrección video 7 de toars

Obligación No. 3: Elaborar la realización de videos institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
13	MP4	N/A	Corrección video 8 de toars

Obligación No. 3: Elaborar la realización de videos institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
14	MP4	N/A	Corrección video 9 de toars

Obligación No. 3: Elaborar la realización de videos institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
15	MP4	N/A	Realización de video Capitán Retirado Luis Ángel Sánchez

Obligación No. 3: Elaborar la realización de videos institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
16	MP4	N/A	Realización de video Conmemoración del Día de las Víctimas de las Desapariciones Forzadas

Obligación No. 3: Elaborar la realización de videos institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
17	MP4	N/A	Realización de video desaparición forzada mensaje actores

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: **$18.900.000** Valor autorizado a pagar: **$1.890.000**

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	PROTECCION	160.000
SALUD	EPS SANITAS	125.000
ARL	ARL SURA	5.220

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de Cobro
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ☐ **TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. *CONCLUSIONES*	

Para constancia se firma en, **Bogotá,** a los **SEPTIEMBRE de 2022**

TE. JONATHAN DANIEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ CC. 1.053.343.797
Oficial Víctimas y/o quien haga sus veces Oficial Víctimas y/o quien haga sus veces
SUPERVISOR DEL CONTRATO